

Dⁿ Martiñ de Blaya Valcarriel, Roque Zapata
Lucas Jimenez Sanchez, y Miguel Murciano
Relidores, Dⁿ Juan de Bouque Luna Jurado, y
Ant^o Sanchez Caluete Alguazil Mayor Ca
pitulares del Consejo, Just^o, y de ex^o, de es
ta Villa y su Mayor numero Juntos en su
Cabildo como lo acostumbrañ di^oeron // que en
esta V^a se halla Dⁿ Juan fern^o del Baranxobe
receptor de su Mag^o, y de la R^o Chanc^o, de Exana
da con R^o Licen^o para de edificar la M^osonera
de la Redonda de la Villa de Albu deyte que en
este termino de esta p^ortada partes con lo
demas q^e contiene su Comission a via de l^o p^ora
ora a benido a corta de esta R^o y sus Licen^o y
siendo preciso hazer los gastos necesarios de Ma
teriales, Maestros Albaniles, Jornaleros y
otros q^e para seme dante caso se hacen precisos
con la manutencion diaria de cho receptor y
demas jente q^e debe en su asistencia a condo
rion sus Mes^o, q^e en obedencia de lo del Superior de
creto el Mayor domo de propios de esta Villa
q^e los Dⁿ Alphonso la haue dra y cassa
ga haga d^o los gastos necesarios para d^o fin
formando Memorial Jurado con toda clar
fincion y Claridad que con el y traslado des
te acuerdo se le pasaran en cuenta en las q^e
adedar de los m^os de su cargo y por este assi
to acordaron q^e firmen de sus Mes^o, quienes abe
n otrosi di^oeron sus Mes^o q^e atento a q^e Dⁿ

Algo^o para q^e / Otrosi di^oeron sus Mes^o q^e atento a q^e Dⁿ
Algo^o Mayor del / Salvador Marr^o Minano se halla por Algo^o
Mayor de fincas / el Mayor de la Gobernacion, y q^e aunque

